



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°01-2024
24 DE ENERO DE 2024**

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-001-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
----------------------------	--------------

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando (da soporte en la sesión debido a la ausencia justificada de la secretaria Angie Cambronero)
Angie Cambronero Unfried (transcribe el acta)

Se inicia la sesión ordinaria 01-2024 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cuatro personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria 01-2024.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
UNA-ECG-OFIG-722-2023
https://agd.una.ac.cr/share/s/vlid1HW_SxCe7fX6jKV_5A
UNA-ECG-OFIG-731-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/feqm4fHsRkaEwZafd5WwXw>

UNA-ECG-OFIC-014-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/alBiVS3BTmmdDlhPgf7Eew>

UNA-ECG-OFIC-015-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/UOijPW4bQraIIjiGM9cvqg>

UNA-EXT-ECG-CORR-001-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/klT-d0qLQwC3nseLC6xOEw>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/LgScfMjzQk-2OfG22rT0oA>

UNA-ECG-OFIC-032-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/UNqJKRcbR9-to8Qzg8O10A>

6. Correspondencia.

UNA-VD-OFIC-1496-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/ecefjP56RsegSpf6Jnq5Zg>

UNA-CR-OFIC-002-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/OH1wDkzXTEynkWB3HsSLMw>

7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.

2. Asuntos Estudiantiles.

3. Trámites PPAA.

UNA-ECG-OFIC-722-2023

https://agd.una.ac.cr/share/s/vlid1HW_SxCe7fX6jKV_5A

UNA-ECG-OFIC-731-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/feqm4fHsRkaEwZafd5WwXw>

UNA-ECG-OFIC-014-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/alBiVS3BTmmdDlhPgf7Eew>

UNA-ECG-OFIC-015-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/UOijPW4bQraIIjiGM9cvqg>

UNA-EXT-ECG-CORR-001-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/klT-d0qLQwC3nseLC6xOEw>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/LgScfMjzQk-2OfG22rT0oA>

UNA-ECG-OFIC-032-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/UNqJKRcbR9-to8Qzg8O10A>

4. Correspondencia.

UNA-VD-OFIC-1496-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/ecefjP56RsegSpf6Jnq5Zg>

UNA-CR-OFIC-002-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/OH1wDkzXTEynkWB3HsSLMw>

5. Varios.

Se somete a votación el orden del día resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

No se trataron asuntos estudiantiles en esta sesión.

ARTÍCULO III. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez Soto presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

3.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-722-2023, con fecha del 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad", como parte del proceso de acreditación para los años 2023-2025, código SIA 0394-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-007-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-722-2023, con fecha del 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad", como parte del proceso de acreditación para los años 2023-2025, código SIA 0394-22, según el siguiente detalle:

Incluir al participante:

Identificación: 115570091.

Nombre: Samira Jalet Quesada. Participante

En el siguiente periodo: 05-Febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 090308

Excluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 090308

Incluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Bepsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 090308

2. Que la modificación solicitada responde a los cambios en la jornada del académico Guillermo Calderón Ramírez, quien terminará la coordinación del proyecto en el año 2023.

3. El nombramiento de Samira Jalet se incluye hasta el 14 de julio 2024 ya que el nombramiento restante depende de la matrícula del II ciclo 2024; además, no se le puede hacer un nombramiento para los meses de enero y diciembre por ser una funcionaria no propietaria, sin embargo, existe el compromiso de la Unidad Académica de tramitar el debido nombramiento para ese periodo aún sin asignar.

4. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFFIC-722-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA "CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS: GESTIÓN PARA LA CALIDAD", COMO PARTE DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA LOS AÑOS 2023-2025, CÓDIGO SIA 0394-22; SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Incluir al participante:

Identificación: 115570091.

Nombre: Samira Jalet Quesada. Participante

En el siguiente periodo: 05-Febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 090308

Excluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 090308

Incluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 090308

2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

3.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-731-2023, con fecha del 29 de noviembre de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual comunica la modificación a la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas", código SIA 0179-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-008-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-731-2023, con fecha del 29 de noviembre de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual comunica la modificación a la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas", código SIA 0179-22, según los siguientes términos:

Modificación a las actividades del Objetivo:

1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales.

Modificar la actividad:

1.1. Gestionar un convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales.

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.1. Gestionar un convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales.

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

Modificar la actividad:

1.4. Generar un manual para la publicación de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.4. Generar un manual para la publicación de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa.

Modificar la actividad:

1.5. Publicar datos geográficos y material cartográfico desde Mapoteca Virtual en espacios digitales (página web del Servicio de Mapoteca Virtual, Repositorio Académico Institucional, Sistema Nacional de Información Territorial).

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.5. Publicar datos geográficos y material cartográfico desde Mapoteca Virtual en espacios digitales (página web del Servicio de Mapoteca Virtual, Repositorio Académico Institucional, Sistema Nacional de Información Territorial).

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández.

Modificar la actividad:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2023

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Leonel Córdoba Gamboa

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Leonel Córdoba Gamboa

Modificar la actividad:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Betsy Cedeño Montoya, estudiante asistente a definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández, estudiante asistente a definir.

Agregar la actividad:

1.7. Elaborar una propuesta de implementación del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Bepsy Cedeño Montoya.

Modificación a las actividades del Objetivo:

2. Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) en los procesos de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional.

Modificar la actividad:

2.1. Ofrecer recursos de capacitación (manuales, talleres, etc.) en el acceso y uso adecuado de datos geográficos y las TIG

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Participante por definir, estudiante asistente a definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.1. Ofrecer recursos de capacitación (manuales, talleres, etc.) en el acceso y uso adecuado de datos geográficos y las TIG.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, estudiante asistente a definir.

Modificar la actividad:

2.2. Apoyar actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional mediante capacitación, asesoría en la captura, generación, búsqueda y/o manejo de datos geográficos, material cartográfico y/o divulgación de resultados desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Bepsy Cedeño Montoya.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.2. Apoyar actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional mediante capacitación, asesoría en la captura, generación, búsqueda y/o manejo de datos geográficos, material cartográfico y/o divulgación de resultados desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Bepsy Cedeño Montoya, Luis Eduardo Quesada Hernández.

Modificación a las actividades del Objetivo:

3. Divulgar el servicio ofrecido a través de la Mapoteca Virtual, para su uso tanto a nivel educativo, profesional y al público en general.

Modificar la actividad:

3.1. Elaboración de un producto de divulgación al año (ponencia, poster, artículo científico, nota periodística, brochure u otro).

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

3.1. Elaboración de un producto de divulgación al año (ponencia, poster, artículo científico, nota periodística, brochure u otro).

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández

Incluir al participante:

Identificación: 111920950.

Nombre: Leonel Roberto Córdoba Gamboa. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024. Hasta: 15-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

Incluir al participante:

Identificación: 206920958.

Nombre: Luis Eduardo Quesada Hernández. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024. Hasta: 15-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

Excluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación:503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

2. Que la justificación a la modificación responde al nombramiento de la MSc. Betsy Cedeño en la Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, según Declaratoria Oficial Elecciones de la Dirección y Subdirección de la unidad académica, según Resolución UNA-TEUNA-RESO-102-2023, emitida por el Tribunal Electoral Universitario en comunicado oficial UNA-TEUNA-COOF-012-2023 del 26 de octubre de 2023.

3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-731-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS”, CÓDIGO SIA 0179-22, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Modificación a las actividades del Objetivo:

1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales.

Modificar la actividad:

1.1. Gestionar un convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales.

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.1. Gestionar un convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales.

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

Modificar la actividad:

1.4. Generar un manual para la publicación de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.4. Generar un manual para la publicación de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa.

Modificar la actividad:

1.5. Publicar datos geográficos y material cartográfico desde Mapoteca Virtual en espacios digitales (página web del Servicio de Mapoteca Virtual, Repositorio Académico Institucional, Sistema Nacional de Información Territorial).

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.5. Publicar datos geográficos y material cartográfico desde Mapoteca Virtual en espacios digitales (página web del Servicio de Mapoteca Virtual, Repositorio Académico Institucional, Sistema Nacional de Información Territorial).

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández.

Modificar la actividad:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2023

Responsable: Bepsy Cedeño Montoya, Leonel Córdoba Gamboa

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Bepsy Cedeño Montoya, Leonel Córdoba Gamboa

Modificar la actividad:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Bepsy Cedeño Montoya, estudiante asistente a definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández, estudiante asistente a definir.

Agregar la actividad:

1.7. Elaborar una propuesta de implementación del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Bepsy Cedeño Montoya.

Modificación a las actividades del Objetivo:

2. Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) en los procesos de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional.

Modificar la actividad:

2.1. Ofrecer recursos de capacitación (manuales, talleres, etc.) en el acceso y uso adecuado de datos geográficos y las TIG

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Participante por definir, estudiante asistente a definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.1. Ofrecer recursos de capacitación (manuales, talleres, etc.) en el acceso y uso adecuado de datos geográficos y las TIG.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, estudiante asistente a definir.

Modificar la actividad:

2.2. Apoyar actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional mediante capacitación, asesoría en la captura, generación, búsqueda y/o manejo de datos geográficos, material cartográfico y/o divulgación de resultados desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.2. Apoyar actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional mediante capacitación, asesoría en la captura, generación, búsqueda y/o manejo de datos geográficos, material cartográfico y/o divulgación de resultados desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Luis Eduardo Quesada Hernández.

Modificación a las actividades del Objetivo:

3. Divulgar el servicio ofrecido a través de la Mapoteca Virtual, para su uso tanto a nivel educativo, profesional y al público en general.

Modificar la actividad:

3.1. Elaboración de un producto de divulgación al año (ponencia, poster, artículo científico, nota periodística, brochure u otro).

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

3.1. Elaboración de un producto de divulgación al año (ponencia, poster, artículo científico, nota periodística, brochure u otro).

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández

Incluir al participante:

Identificación: 111920950.

Nombre: Leonel Roberto Córdoba Gamboa. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024. Hasta: 15-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 031126

Incluir al participante:
Identificación: 206920958.
Nombre: Luis Eduardo Quesada Hernández. Participante
En el siguiente periodo: 29-Enero-2024. Hasta: 15-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 031126

Excluir al participante:
Identificación: 503260978.
Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable
En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:
Identificación:503260978.
Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable
En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 031126

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

3.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-014-2024, con fecha del 16 de enero de 2024, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado "Fase III: Elaborar el Reglamento de Desarrollo Sostenible, según Decreto 32967, el Diagnóstico y Propuesta del Plan Regulador del Cantón de Cañas, según lo establecido en la Ley de Planificación Urbana 4240".

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-009-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-014-2024, con fecha del 16 de enero de 2024, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado "Fase III: Elaborar el Reglamento de Desarrollo Sostenible, según Decreto 32967, el Diagnóstico y Propuesta del Plan Regulador del Cantón de Cañas, según lo establecido en la Ley de Planificación Urbana 4240":

- Gastos proyectados de Inversión (al menos 20% según normativa): \$5.000.000,00

a) Subpartida 5% FUNDAUNA toma para aporte al FIDA: \$1.250.000,00

b) Subpartida 5% Inversión desde la Administración Unidad: \$1.250.000,00

c) Subpartida 5% Inversión en equipo: \$1.250.000,00

d) Subpartida 5% Proyección o capacitación a funcionarios o estudiantes: \$1.250.000,00

- Gasto de OTTVE (0.5%): \$ 125.000,00

- Gastos de administración por FUNDAUNA (5%): \$1.250.000,00

- Apoyo de especialistas, estudiantes asistentes y estudiantes graduados mediante FUNDAUNA (70%): \$17.500.000,00

(Sobre este gasto proyectado se incluyen las cargas sociales e impuestos asociados al mismo y corresponde a la cantidad de meses del proyecto. FUNDAUNA calculará para su ejecución real estos conceptos. Sin embargo, se anota según lo permitido por normativa institucional (Reglamento VER, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA).

- Previsión de gastos para imprevistos, viáticos, impresiones, combustible, tintas y consumibles para ejecutar el proyecto (4.5%): \$1.125.000,00

Desglose total del contrato: \$25.000.000,00 (%100)

CUENTA EN FUNDAUNA: 053621-0100 Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio.

2. Que el tiempo estimado del proyecto será de 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Que en el documento adjunto, el académico Guillermo Ramírez aporta la documentación correspondiente al proceso técnico administrativo de contratación para el proyecto.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA APERTURA DE LA SUBCUENTA EN FUNDAUNA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FASE III: ELABORAR EL REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGÚN DECRETO 32967, EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE CAÑAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA 4240”.

2. APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DESGLOSADO, SOLICITADO POR EL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN; COORDINADOR DEL PROGOT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FASE III: ELABORAR EL REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGÚN DECRETO 32967, EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE CAÑAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA 4240”.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA Y A LA DOCTORA LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

3.4. El oficio UNA-ECG-OFIG-015-2024, con fecha del 16 de enero de 2024, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de estudiantes asistentes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-010-2024.**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-015-2024, con fecha del 16 de enero de 2024, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes, como estudiantes asistentes según se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas	Valor por mes	Total
Yendry Chavarría Jiménez / 7-0264-0945	CR67015 10142 0010416 873	01 de marzo al 30 de abril 2024.	14 horas por semana	€11.500.00	€161.000.00	€322.000.00
Aaron Rodríguez Vargas/4-0242-0165	CR46015 10042 0011688 195	01 de marzo al 30 de abril 2024.	14 horas por semana	€11.500.00	€161.000.00	€322.000.00
Pablo Badilla Godínez/1-1784-0508	CR84015 12032 0010083 39	01 de marzo al 30 de abril 2024.	8 horas por semana	€11.500.00	€92.000.00	€184.000.00
María A. Acuña piedra /1-1815-0246	CR53015 10042 0011682 152	01 de marzo al 30 de abril 2024.	8 horas por semana	€11.500.00	€92.000.00	€184.000.00

2. Para el caso de Yendry Chavarría Jiménez y Pablo Badilla Godínez los fondos se tomarán del proyecto Plan Regulador de Tilarán, código 053621-0700, y en el caso de Aaron Rodríguez Vargas y María Alejandra Acuña Piedra, se utilizarán fondos del proyecto Plan Regulador de Cañas, código 053621-0900.

3. Que las personas estudiantes realizarán actividades de sistematización de información y de actividades del proyecto, en el que será necesario elaborar bases de datos, gráficos, análisis espacial y cartografía en SIG. Además, de apoyar en las actividades de logística y talleres de participación

ciudadana e interinstitucional a los que acude el equipo académico como parte de las labores del Programa.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE.” (pag.41).

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES ASISTENTES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas	Valor por mes	Total
Yendry Chavarría Jiménez / 7-0264-0945	CR67015 10142 0010416 873	01 de marzo al 30 de abril 2024.	14 horas por semana	₡11.500.00	₡161.000.00	₡322.000.00
Aaron Rodríguez Vargas/4-0242-0165	CR46015 10042 0011688 195	01 de marzo al 30 de abril 2024.	14 horas por semana	₡11.500.00	₡161.000.00	₡322.000.00
Pablo Badilla Godínez/1-1784-0508	CR84015 12032 0010083 39	01 de marzo al 30 de abril 2024.	8 horas por semana	₡11.500.00	₡92.000.00	₡184.000.00
María A. Acuña piedra /1-1815-0246	CR53015 10042 0011682 152	01 de marzo al 30 de abril 2024.	8 horas por semana	₡11.500.00	₡92.000.00	₡184.000.00

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

3.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-032-2024, con fecha 18 de enero de 2024, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita sustituir la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-725-2023 y aprobar la nueva modificación al proyecto "Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)", código 0082-20.

Al ser las 10:30 a.m. se retira de la sesión Francisco Rodríguez Soto ya que es quien suscribe la solicitud que se someterá a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-012-2024

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-238-2023 tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión extraordinaria No. 21-2023 celebrada el 07 de diciembre de 2023; mediante el cual se aprobó solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-725-2023 al proyecto titulado "Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)", código 0082-20, según el siguiente detalle:

Excluir al participante:

Identificación: 109520884.

Nombre: Luis Francisco Rodríguez Soto. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053619

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-032-2024, con fecha 18 de enero de 2024, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita sustituir la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-725-2023 por la siguiente modificación al proyecto supra citado:

Modificación a las actividades del Objetivo:

Continuar con el seguimiento de los proyectos vigentes formulados dentro del PROGOT, como aporte del área cognitiva de la ECG y a la sociedad costarricense.

Modificar la actividad:

1-Coordinación, gestión y sistematización de cuatro informes anuales sobre los avances, logros y dificultades que se presenten de la actividad académica permanente y de proyectos asociados al Programa, con un espíritu de transparencia y rendición de cuentas, sobre los recursos, tiempos y procesos.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1-Coordinación, gestión y sistematización de cuatro informes anuales sobre los avances, logros y dificultades que se presenten de la actividad académica permanente y de proyectos asociados al Programa, con un espíritu de transparencia y rendición de cuentas, sobre los recursos, tiempos y procesos.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas. Se agrega al académico Guillermo Calderón Ramírez.

Modificar la actividad:

2- Dirección y apoyo académico, como miembros de los Comités Asesores y Tribunales Examinadores para proyectos finales de graduación en estudiantes de licenciatura.

Inicia: 31-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2- Dirección y apoyo académico, como miembros de los Comités Asesores y Tribunales Examinadores para proyectos finales de graduación en estudiantes de licenciatura.

Inicia: 31-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas. Se incluye al académico Guillermo Calderón Ramírez.

Modificación a las actividades del Objetivo:

Consolidar los proyectos generados para la proyección de la UNA y particularmente de la ECG, relacionados el PROGOT como unidad especializada en el posicionamiento de profesionales en geografía, retroalimentan y fortalecen el área cognitiva y la carrera.

Modificar la actividad:

1- Gestión de las condiciones necesarias para los aspectos técnicos y administrativos requeridos en un proyecto de VER a ejecutar desde la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 30-Junio-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

1- Gestión de las condiciones necesarias para los aspectos técnicos y administrativos requeridos en un proyecto de VER a ejecutar desde la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 30-Junio-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto y se incluye al académico Guillermo Calderón Ramírez.

Modificar la actividad:

2- Supervisión de los procesos de desarrollo técnico, administrativo y contractual de los proyectos de Vínculo Externo asociados al PROGOT. (Actividad permanente)

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

2- Supervisión de los procesos de desarrollo técnico, administrativo y contractual de los proyectos de Vínculo Externo asociados al PROGOT. (Actividad permanente)

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez en el periodo asignado como responsable.

Modificación a las actividades del Objetivo:

Fomentar la discusión y el intercambio de saberes técnico científicos entre agentes sociales y gubernamentales locales involucrados en el ordenamiento del territorio, por medio de procesos participativos mediante herramientas, técnicas, tecnológicas, administrativas y jurídicas.

Modificar la actividad:

2-Capacitación continua a técnicos institucionales, profesionales, liberales, consultores o estudiantes en temas del OT.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

2-Capacitación continua a técnicos institucionales, profesionales, liberales, consultores o estudiantes en temas del OT.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez (durante el periodo que asume como responsable).

Modificación a las actividades del Objetivo:

Contribuir a la gestión y el ordenamiento del territorio mediante una estrategia de divulgación de resultados generados por los proyectos vinculados al Programa.

Modificar la actividad:

1-Participación y asistencia técnica-científica en procesos relacionados al ordenamiento del territorio con instituciones rectoras desde el Estado.

Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 01-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

1-Participación y asistencia técnica-científica en procesos relacionados al ordenamiento del territorio con instituciones rectoras desde el Estado.

Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 01-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez (durante el periodo asignado en calidad de responsable).

Modificar la actividad:

3) Socialización y comunicación de las experiencias y principales resultados generados por el programa y proyectos.

Inicia: 31-Agosto-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas

La cual quedaría de la siguiente manera:

3) Socialización y comunicación de las experiencias y principales resultados generados por el programa y proyectos.

Inicia: 31-Agosto-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas

Modificación a las actividades del Objetivo:

Promover acciones y actividades que permitan una transferencia de conocimiento, capacidades y experiencias en el proceso formativo de los estudiantes en la temática del Ordenamiento Territorial.

Modificar la actividad:

1-Selección e inclusión de estudiantes asistentes vinculados al programa o sus proyectos. Verificar el cumplimiento de las actividades asignadas a los estudiantes y promover su estadía en el programa.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1-Selección e inclusión de estudiantes asistentes vinculados al programa o sus proyectos. Verificar el cumplimiento de las actividades asignadas a los estudiantes y promover su estadía en el programa.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

Modificar la actividad:

2-Diseño y elaboración de cursos pertinentes para el Plan de Estudios orientados a los estudiantes de la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2-Diseño y elaboración de cursos pertinentes para el Plan de Estudios orientados a los estudiantes de la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables:

Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

Excluir al participante:

Identificación: 109520884.

Nombre: Luis Francisco Rodríguez Soto. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 109520884.

Nombre: Luis Francisco Rodríguez Soto. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 11-Noviembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053619

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053619

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053619

3. Que la solicitud responde al cambio de la persona coordinadora del programa debido al cambio de funciones de la persona que anteriormente fungía como coordinador. En vista de que es la única persona académica que cuenta con nombramiento dentro del PROGOT, siendo de la Unidad Académica responsable, se solicita la asignación de la jornada en sustitución.

4. Durante el periodo entre 12 de noviembre y 31 de diciembre 2023 el académico Calderón Ramírez asume 10 horas ad honoren debido a la carga académica asumida previamente. A partir del 01 de enero 2024 el académico ocupa la condición de responsable del Programa con 10 horas pagas hasta el 31 de diciembre 2024. No se asigna aún responsable entre el 01 de enero y 31 de diciembre 2025 debido a que es no propietario, sin embargo, existe el compromiso de la Unidad Académica de tramitar el debido nombramiento para ese periodo aún sin asignar.

5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-238-2023 TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21-2023 CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

2. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-725-2023, REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO UNA-ECG-OFIC-032-2024, SUSCRITO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, AL PROYECTO TITULADO "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II)", CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Modificación a las actividades del Objetivo:

Continuar con el seguimiento de los proyectos vigentes formulados dentro del PROGOT, como aporte del área cognitiva de la ECG y a la sociedad costarricense.

Modificar la actividad:

1-Coordinación, gestión y sistematización de cuatro informes anuales sobre los avances, logros y dificultades que se presenten de la actividad académica permanente y de proyectos asociados al Programa, con un espíritu de transparencia y rendición de cuentas, sobre los recursos, tiempos y procesos.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1-Coordinación, gestión y sistematización de cuatro informes anuales sobre los avances, logros y dificultades que se presenten de la actividad académica permanente y de proyectos asociados al Programa, con un espíritu de transparencia y rendición de cuentas, sobre los recursos, tiempos y procesos.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas. Se agrega al académico Guillermo Calderón Ramírez.

Modificar la actividad:

2- Dirección y apoyo académico, como miembros de los Comités Asesores y Tribunales Examinadores para proyectos finales de graduación en estudiantes de licenciatura.

Inicia: 31-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2- Dirección y apoyo académico, como miembros de los Comités Asesores y Tribunales Examinadores para proyectos finales de graduación en estudiantes de licenciatura.

Inicia: 31-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

Se incluye al académico Guillermo Calderón Ramírez.

Modificación a las actividades del Objetivo:

Consolidar los proyectos generados para la proyección de la UNA y particularmente de la ECG, relacionados el PROGOT como unidad especializada en el posicionamiento de profesionales en geografía, retroalimentan y fortalecen el área cognitiva y la carrera.

Modificar la actividad:

1- Gestión de las condiciones necesarias para los aspectos técnicos y administrativos requeridos en un proyecto de VER a ejecutar desde la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 30-Junio-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

1- Gestión de las condiciones necesarias para los aspectos técnicos y administrativos requeridos en un proyecto de VER a ejecutar desde la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 30-Junio-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto y se incluye al académico Guillermo Calderón Ramírez.

Modificar la actividad:

2- Supervisión de los procesos de desarrollo técnico, administrativo y contractual de los proyectos de Vínculo Externo asociados al PROGOT. (Actividad permanente)

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

2- Supervisión de los procesos de desarrollo técnico, administrativo y contractual de los proyectos de Vínculo Externo asociados al PROGOT. (Actividad permanente)

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez en el periodo asignado como responsable.

Modificación a las actividades del Objetivo:

Fomentar la discusión y el intercambio de saberes técnico científicos entre agentes sociales y gubernamentales locales involucrados en el ordenamiento del territorio, por medio de procesos participativos mediante herramientas, técnicas, tecnológicas, administrativas y jurídicas.

Modificar la actividad:

2-Capacitación continua a técnicos institucionales, profesionales, liberales, consultores o estudiantes en temas del OT.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

2-Capacitación continua a técnicos institucionales, profesionales, liberales, consultores o estudiantes en temas del OT.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez (durante el periodo que asume como responsable).

Modificación a las actividades del Objetivo:

Contribuir a la gestión y el ordenamiento del territorio mediante una estrategia de divulgación de resultados generados por los proyectos vinculados al Programa.

Modificar la actividad:

1-Participación y asistencia técnica-científica en procesos relacionados al ordenamiento del territorio con instituciones rectoras desde el Estado.

Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 01-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto

La cual quedaría de la siguiente manera:

1-Participación y asistencia técnica-científica en procesos relacionados al ordenamiento del territorio con instituciones rectoras desde el Estado.

Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 01-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez (durante el periodo asignado en calidad de responsable).

Modificar la actividad:

3) Socialización y comunicación de las experiencias y principales resultados generados por el programa y proyectos.

Inicia: 31-Agosto-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas

La cual quedaría de la siguiente manera:

3) Socialización y comunicación de las experiencias y principales resultados generados por el programa y proyectos.

Inicia: 31-Agosto-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas

Modificación a las actividades del Objetivo:

Promover acciones y actividades que permitan una transferencia de conocimiento, capacidades y experiencias en el proceso formativo de los estudiantes en la temática del Ordenamiento Territorial.

Modificar la actividad:

1-Selección e inclusión de estudiantes asistentes vinculados al programa o sus proyectos. Verificar el cumplimiento de las actividades asignadas a los estudiantes y promover su estadía en el programa.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1-Selección e inclusión de estudiantes asistentes vinculados al programa o sus proyectos. Verificar el cumplimiento de las actividades asignadas a los estudiantes y promover su estadía en el programa.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

Modificar la actividad:

2-Diseño y elaboración de cursos pertinentes para el Plan de Estudios orientados a los estudiantes de la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2-Diseño y elaboración de cursos pertinentes para el Plan de Estudios orientados a los estudiantes de la UNA.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsables:

Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

Excluir al participante:

Identificación: 109520884.

Nombre: Luis Francisco Rodríguez Soto. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 109520884.

Nombre: Luis Francisco Rodríguez Soto. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 11-Noviembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053619

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable

En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053619

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX:053619

3. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5

Al ser las 10:35 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Francisco Rodríguez Soto.

3.6. El oficio UNA-UNA-EXT-ECG-CORR-001-2024, con fecha del 23 de enero 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite la solicitud de cambio P01-01-2024-0164-22, al proyecto titulado "Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022", código SIA 0164-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-011-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-UNA-EXT-ECG-CORR-001-2024, con fecha del 23 de enero 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite la solicitud de cambio P01-01-2024-0164-22, al proyecto titulado "Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022", código SIA 0164-22, según se detalla a continuación:

Incluir al participante:

Identificación: 115570091.

Nombre: Samira Jalet Quesada. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024.

Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. Que la justificación a la modificación de cambio responde a la necesidad de cubrir las tareas del proyecto, con las horas pagas que antes tenía la académica Iliana Araya Ramírez.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO P01-01-2024-0164-22, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA ROXANA DURÁN SOSA, AL PROYECTO TITULADO “INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, EL ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y EL ÁREA CAFETALERA PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1985-2022”, CÓDIGO SIA 0164-22, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Incluir al participante:

Identificación: 115570091.

Nombre: Samira Jalet Quesada. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024.

Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

IV. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

4.1. El oficio UNA-VD-OFIC-1496-2023, con fecha del 14 de diciembre 2023, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual se presentan los resultados de participación del reciente proceso de autoevaluación académica institucional que concluyó el 6 de diciembre del 2023.

Gustavo Barrantes comenta que si mal no recuerda, había como una normativa que decía que los académicos debemos tener un folder donde van mandando las cosas para que los insumos estén disponibles para el supervisor y esto le permita evaluar al docente más fácilmente, pero indica que cree que eso no lo ha implementado nadie, pero de repente podría ser algo necesario para que la jefatura tenga insumos para el año entrante.

Los presentes sugieren se remita por parte de la dirección un recordatorio referente a este tema.

Francisco Rodríguez comenta que el PROGOT acostumbraba a guardar todas las evidencias del programa, pero en la parte docente, lo que se podría tener de evidencia debería irse guardando en alguna parte para efectos de estas evaluaciones.

Indica que le parecía importante compartir este oficio con el Consejo para que tuvieran conocimiento y agradece las sugerencias y aportes dados por cada uno, lo cual se tomará en cuenta por la Dirección.

Se toma nota.

4.2. El oficio UNA-CR-OFIC-002-2024, con fecha del 17 de enero de 2024, con fecha del 17 de enero de 2024, suscrito por el Máster Francisco González Alvarado, presidente del Consejo de Rectoría; mediante el cual comparte la circular UNA-CR-CIRC-001-2023 en respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-234-2023, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con fecha del 4 de diciembre de 2023, donde se manifiesta el apoyo a lo externado en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023, relacionado con las sobrecargas de trabajo, el excesivo control normativo de los procesos y la centralización de procesos en instancias técnicas.

Se toma nota.

V. VARIOS.

5.1. Estado de la Geografía en Costa Rica.

Francisco Rodríguez comenta la intención de sumarse a los esfuerzos de realizar un análisis de cuál es la situación actual de la Geografía en el país y darle cuerpo a una actividad que esté enfocada en esto.

5.2. Actividad de inducción a estudiantes de primer ingreso 2024.

Francisco Rodríguez informa que se aproxima esta actividad para los nuevos estudiantes, por lo que se requiere el apoyo administrativo y académico para hacer frente a esta actividad.

Sugiere conformar una subcomisión que se encargue de esto, para lo cual sugiere a Carlos Morera como coordinador.

Carlos Morera sugiere incorporar a Luis Sandoval, Guillermo Calderón, Ricardo Orozco y Meylin Alvarado.

Carlos Morera sugiere invitar también a algún estudiante que les pueda compartir experiencias de la carrera a los nuevos estudiantes. Para lo cual Francisco Rodríguez sugiere consultarle a Alejandra Acuña, la anterior presidenta de la Asociación de Estudiantes.

Francisco Rodríguez informa que la nueva directora ejecutiva de la Facultad le ofreció un microbús en caso de que la Escuela lo requiera para esta actividad.

Darling Laguna informa que la Facultad solicitó el apoyo de la población académica (al menos un académico/a) para ir a cubrir las residencias del Campus Benjamín Núñez, para el caso de que algún estudiante de la Escuela requiera el hospedaje en estas residencias para participar de estas actividades de inducción.

5.3. Seguimiento al trabajo de la Revista Geográfica de América Central.

Carlos Morera sugiere invitar a los compañeros de la Revista a una sesión de Consejo de Unidad, con el fin de que compartan información referente a la revista y sus indexadores, para así tener conocimiento de cuál es su hoja de ruta y avances del proyecto.

Francisco Rodríguez agrega la importancia de posicionar más la Revista, así como los demás proyectos en los cuales trabaja la Escuela. Por lo que esta sugerencia de visualización que hace Carlos Morera con relación al trabajo de la Revista, aplica no solo para la Revista, sino para los demás proyectos.

AL SER LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**